Municipio de Sopetrán Departamento de Antioquia	COMUNICACIÓN EXTERNA	Vive el Turismo Verde en Sopetrán

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SOPETRÁN-ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE:

Que el **MUNICIPIO DE SOPETRÁN-ANTIOQUIA,** viene cancelando oportunamente durante la vigencia 2024, y se encuentra a **PAZ Y SALVO**, en los últimos seis meses, lo que por ley está obligado con destino a los sistemas de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos profesionales) **ICBF, SENA**, y caja de compensación familiar, respecto de las personas con quienes tiene relación laboral. Dando cumplimiento a la ley 100 de 1993, ley 21 de 1982 y decreto 2996 de 2004.

Dado en Sopetrán-Antioquia a los dos (02) días del mes enero de 2025.

TATIANA ALEXANDRA CARBALLO HOYOS.
Alcaldesa Municipal.